

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierdo.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

1.º DE MAYO DE 1908

Compañeros: Ante la proximidad del día en que se ha de efectuar la movilización del proletariado consciente de todo el mundo, nuestros esfuerzos deben redoblar para que tal jornada corresponda á lo que los intereses de la clase obrera demandan.

Hay que organizar manifestaciones, mítins, jiras, veladas y cuantos actos sirvan para acreditar nuestra fuerza, estrechar los lazos de nuestra unión y solidaridad é instruirnos en las doctrinas que han de redimir á todos los hombres.

Tan importante labor necesita el concurso de todos, y nadie, por motivo alguno, debe negarle.

No se olvide que en ese día hemos de formular reclamaciones de gran interés para nuestra clase, y que entre ellas figura la relativa á la guerra de Marruecos.

Trabajemos, pues, todos de firme para que la próxima revista del ejército obrero logre aumentar en la clase burguesa la preocupación que le infunde la actitud de nuestra clase.

¡APRENDED, OBREROS!

El proyecto de ley de coligaciones y huelgas aprobado en el Senado después de una discusión que no duró seguramente *dos horas*—¡y qué discusión!—, es el mismo, salvo un párrafo de tres líneas que en nada le altera, que presentó el Sr. Lacierva.

La Comisión que dió dictamen sobre él la han compuesto senadores de todos los lados de la Cámara (conservadores, liberales, canalejistas y republicanos).

El hecho, aunque no nuevo, merece ser comentado, siquiera sea brevemente; pero antes nos parece de verdadera oportunidad hacer algunas preguntas:

¿Os parece bien obreros del ferrocarril y del tranvía, electricistas y gasistas que creáis en el partido liberal, os parece bien, repetimos, que un representante ó dos de dicho partido hayan suscritto un proyecto de ley donde hay una cláusula que os impide mejorar vuestra salud ó vuestra situación económica?

¿Cómo juzgáis obreros de los oficios citados que ponéis vuestras esperanzas en la democracia sustentada por Canalejas, el que un senador canalejista estime buena una ley que pone trabas á vuestra acción económica impidiéndoos arremeter contra los que os explotan en el momento que os parece mejor?

¿Cuál es vuestro pensamiento obreros de dichas profesiones que estáis afiliados al partido republicano respecto del hombre de vuestro partido que ha puesto la firma en esa ley que os castigará cuando le declaréis la huelga á vuestros patronos sin anunciarlo á la autoridad con diez días de anticipación?

¿Qué concepto os merecen obreros panaderos liberales, demócratas y republicanos, esos representantes vuestros en el Senado que os imponen pena de arresto mayor si no avisáis á las autoridades con cinco días de anticipación las huelgas que declararéis á vuestros patronos?

¿Entendéis unos y otros que tales representantes defienden vuestros intereses, ó creéis, por el contrario, que lo que hacen es defender los de aquellos que os explotan?

Si entendéis lo primero, si vuestra ceguera es tal, que la luz que arroja el hecho señalado no penetra en vuestro cerebro, seguid votándoos, seguid defendiéndoos, seguid sirviéndoos de escabel para que lleguen á los puestos que desean.

Mas si creéis que os han engañado, que os han vendido, que se han burlado miserablemente de vosotros, apartaos inmediatamente de su lado, romped con ellos y ocupad el puesto que os corresponde en las filas de los obreros conscientes, en el campo socialista.

Esos políticos—liberales, canalejistas y republicanos—han hecho ahora lo que harán siempre en casos semejantes: ponerse al lado de los explotadores. Cuando les ha faltado sinceridad no ha sido al suscribir el proyecto de ley de coligaciones y huelgas, sino cuando os prometieron luchar por los intereses de vuestra clase, defender los derechos del pueblo, combatir á los que esclavizan al obrero.

Ni ellos ni sus respectivos partidos pueden hacer eso. Abogados todos del régimen social en que vivimos, no apoyarán lo que contra éste vaya ni se pondrán enfrente de lo que le favorezca ó mantenga.

Por eso dicho proyecto de ley les parece bien.

Por eso lo que menos les preocupa son las leyes favorables á los trabajadores.

Por eso ponen en las nubes al ejército, que es el guardián principal de los privilegios de la burguesía.

Por eso la Magistratura les merece tanto respeto.

Por eso miran con verdadero odio á los que proclaman la abolición del salario.

¡Aprended, obreros! Un día esos hombres se ponen de parte de los taberneros y otros industriales contra los trabajadores; otro empujados cuando la fuerza armada vierte sangre obrera por defender á los soberbios explotadores; más tarde muestran su saña á lo que llaman el *obrerismo*, que no es otra cosa que la organización de los desheredados luchando por su mejoramiento; hoy firman esa ley que va contra los proletarios. No creáis más á esos falsos rendidores, y sed vosotros mismos, unidos á los que ya pelean por la emancipación de los asalariados, los defensores, los apóstoles, los campeones de vuestra propia causa.

Trabajadores republicanos: Si en vez de estar treinta y cinco años esperando la implantación de la República, os hubieseis alistado en el Partido Socialista, la situación moral y material de la clase á que pertenecéis sería mejor de lo que es hoy. No sigáis perdiendo el tiempo en un partido que no proclama la abolición del salario, y que, por lo tanto, mantiene la existencia de la clase patronal.

La semana burguesa.

Quince días van transcurridos desde que comenzó á verse ante la Audiencia de Barcelona la causa contra Rull y compinches, y esta es la hora en que no hay el menor indicio para colegir quiénes hayan podido ser los autores de los atentados llamados terroristas.

Pero si tan importante extremo no ha podido ser puesto en claro, de las declaraciones de procesados y testigos resalta evidentemente la ineptitud de las autoridades, que tomaban como punto de partida para descubrir á los dinamiteros los servicios de confidentes que, como Rull, jugaban á ojos vistas con dos barajas, y sólo tenían el propósito de sacar dinero de todas partes, y en modo alguno auxiliar la acción de la justicia, sino antes bien entorpecerla y causar molestias innecesarias á personas totalmente ajenas á los atentados.

Así lo ha reconocido el ex policía Memento, quien al declarar dijo que «Rull les llevaba muchas confidencias contra radicales y anarquistas, que motivaron muchas prisiones y les obligó á causar daños á muchos inocentes víctimas de sus trapacerías y misteriosas confidencias».

He ahí para lo que han servido y servirán todas esas leyes de excepción que nuestro Parlamento aprueba mansamente y ponen luego los Gobiernos en manos inhábiles.

Para molestar á todo el mundo sin conseguir el fin para que fueron elaboradas.

Conque puede el baile continuar.

Ócupase *El País* del vergonzoso espectáculo que ofrece la minoría republicana, reducida á la más desoladora impotencia por culpa de sus divisiones y subdivisiones, ahondadas ahora por la fracasada obstrucción, y en un large ar-

tículo, donde les lanza al rostro una vez más su falta de civismo y de amor á la causa republicana, les dice lo siguiente para rematar con el escaso prestigio que aún pudieran tener:

A los tres grupos en que se ha dividido la descajada minoría, hay que agregar otro, el peor, el de los *cuacos*, formado por los que tienen la comodidad de no venir al Congreso ni á obstruccionar ni á discutir con calma, deteniéndose é imparcialidad.

Una reflexión más; la última. Al verificarse, pronto hará un año, las elecciones, los defensores de la Solidaridad gritaron: he ahí nuestra obra; merced á nosotros tiene la República la minoría más grande que hubo en las Cortes desde la restauración. Y, ved los resultados: la República no ha tenido jamás una minoría más inútil, más dividida y más pequeña.

Si, después de esto, aun hay quien confía en que con tales caudillos se puede ir á alguna parte, ya hace falta que sea cándido.

¡Porque cuidado si los prohombres del republicanismo lo están haciendo que ni adrede para que los arrojen por la ventana!

Se dan rachas de irregularidades estos días.

Al desfalco cometido en la Caja de Depósitos por un aventajado *sportsman*, abogado del Estado, que ha desaparecido de la corte en la amable compañía de 70 á 80.000 duros que no eran suyos, ha seguido otro en Almería, de donde un recaudador de contribuciones ha huido llevándose por delante un par de millonajos para no aburrirse.

Junto á estos casos no vale la pena de consignar otros, que entran en la categoría de ratérias todo lo más.

Por demás es advertir que ninguno de ambos estafadores de alto bordo ha sido detenido.

Eso sería faltar á los precedentes. Los cuales enseñan que sólo suelen caer en poder de la justicia aquellos que infringen la ley por ignorancia ó por hambre, y no los que roban por rendir culto al becerro de oro.

El País copia el manifiesto que el Comité Nacional de nuestro Partido ha dirigido á los trabajadores excitándolos á que combatan energicamente el proyecto de ley de huelgas aprobado por el Senado, y se lo muestra á sus correligionarios pidiéndoles que le hagan obstrucción, «si se lo permite la burguesía catalana, señora y dueña de las minorías republicanas en cuanto tienen de solidarias».

Nos parece que las admoniciones de *El País* caerán en el vacío.

Porque no olvide el colega que el proyecto del Sr. Lacierva aprobado en la alta Cámara fué informado favorablemente por la Comisión, en la que había un senador republicano.

Y que en el Congreso pasará lo propio; con lo cual, en lugar de haber obstrucción por parte de la minoría republicana, lo que habrá será toda clase de facilidades para que el proyecto se convierta en seguida en ley.

Por tal motivo, tan responsables serán de esa ley reaccionaria los republicanos como los monárquicos.

Con motivo del expediente seguido en el Ayuntamiento contra algunos empleados por defraudación en Consumos, de que tanto ha hablado la Prensa estos días, el alcalde ha dirigido á algunos periódicos unas líneas en las cuales dice que «la responsabilidad está comprobada que sólo alcanza á empleados subalternos del resguardo, sin el menor indicio de complicidad del administrador de Consumos, Sr. Villarroya.»

Y, efectivamente, al terminar la sesión del Ayuntamiento dedicada á tratar del asunto, el propio alcalde manifestó que el Sr. Villarroya quedaba desde aquel instante suspenso de empleo y sueldo.

¡Valiente plancha!

Los gobernantes franceses siguen empeñados en llevar á Marruecos la civilización, y en estos últimos días han enviado para operar contra los marroquíes á 4.000 soldados senegaleses, semibárbaros, á quienes sólo guía la codicia del botín y á quienes se les ha prometido las tierras de los vencidos, y una sección de artillería provista de cañones de nueva invención, cuyos destructores efectos van á ser ensayados contra las muchedumbres árabes.

Contra el empleo de tan brutales pro-

cedimientos ha protestado una vez más con su acostumbrada vehemencia Juan Jaurés en la Cámara francesa, y con motivo de la matanza del 15 de marzo en que fueron víctimas 1.500 mujeres, niños y ancianos indefensos, tuvo acentos viriles para condenar la inhumanidad de quienes permiten ó aconsejan semejantes procedimientos, tan bárbaros como estériles, y todo en nombre de la civilización.

¿Quién habría de figurarse que la nación donde primero se definieron los derechos del hombre había de ser la que los conculcara de esa manera!

Verdad es que para la burguesía no hay más derecho que su sed de explotación.

Entre los Gobiernos de Suiza y Rusia ha sido ampliado el tratado de extradición vigente.

En virtud de él, en lo sucesivo ambas naciones no concederán asilo en sus territorios á los individuos convictos de usar explosivos como arma revolucionaria.

Como se comprende, este acuerdo no es más que la supresión del derecho de asilo de que hasta aquí gozaban los refugiados rusos en Suiza.

Y de hoy más podremos reírnos cuando oigamos ponderar los libertades de Suiza, asilo un tiempo de todos los expatriados políticos y hoy sometida á las exigencias de la bárbara camarilla zarista.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 3 de abril.

La abrió el alcalde á las diez y media de la mañana, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio, que no suscitó debate. Acerca de uno de ellos—oficio de la Alcaldía-presidencia proponiendo la celebración de las festividades religiosas de Semana Santa—hizo Iglesias constar el voto en contra de la minoría socialista. Lo mismo hizo el Sr. Fischer.

Sobre un dictamen de Hacienda en que se propone se impugne la reclamación judicial de un arquitecto sobre pago de 4.000 pesetas por honorarios como perito en la causa instruida por consecuencia del hundimiento del Tercer Depósito, y la formación de un presupuesto extraordinario para satisfacer 4.000 pesetas á un ingeniero que actuó como perito en la misma causa, usó de la palabra Ormaechea, indicando que en la ponencia emitida por él en este asunto, y aprobada por la Comisión, había manifestado que al acordar el Ayuntamiento ejercer la acción popular en la antedicha causa lo hizo contando con no realizar gasto alguno, como lo demostraba el que dicho acuerdo no se había sometido á la aprobación de la Junta Municipal; que además existía una real orden que prohibía á los Ayuntamientos mostrarse parte en las causas, y, por lo tanto, realizar ningún gasto de este género; por lo cual ninguno de los dos peritos tenía derecho á cobrar nada del Municipio; pero que si éstos insistían en reclamar que se les pagara, y los Tribunales les daban la razón, no sería el Ayuntamiento el obligado á satisfacerles los honorarios, sino los concejales que hubiesen tomado el acuerdo.

Mantuvo después que la Audiencia al sentenciar á favor de uno de los peritos lo había hecho prescindiendo de la real orden citada y de una sentencia del Supremo relacionada con la misma, fallando, pues, de un modo equivocado; pero que no habiendo interpuesto los letrados de la Casa el correspondiente recurso á su tiempo, la sentencia era firme. Agregó que podría, sin embargo, llamarse la atención de la Audiencia respecto á que el Ayuntamiento no debía satisfacer en tal asunto cantidad alguna, y que si la Audiencia persistía en que el Ayuntamiento abonase los honorarios del ingeniero perito, se acordara el medio de realizar tal abono, mas entablando otro recurso para que no tuviese efecto.

Los Sres. Fatás, Santillán, Iglesias y otros concejales apoyaron el criterio de Ormaechea, y después de presentar éste escrita la enmienda que verbalmente había hecho, se aprobó lo propuesto por dicho correligionario, más que se excitase el celo de los letrados para que cumplieran mejor con su deber.

Después se discutió una propuesta de concurso para adquirir tractores mecánicos que transporten las basuras del ramo de Limpiezas.

El Sr. Fischer presentó una enmienda indicando que el plazo del concurso, en vez de ser de 20 días fuera de 40, y que no sólo se limitara el concurso á tractores movidos por vapor producido por carbón, sino que acudieran á él los que se mueven mediante otro combustible.

El Sr. Fatás admitió la primera parte de la enmienda y combatió la segunda.

Iglesias sostuvo que con arreglo al informe técnico, los más baratos eran los tractores que empleaban el carbón, y como á esto obligaba á atenderse la cantidad que para tales vehículos se consignaba en presupuestos, le parecía lo más acertado lo que se indicaba en el dictamen.

Rectificaron los Sres. Fischer é Iglesias.

El Sr. Santillán se mostró conforme con el dictamen, pero señaló ciertas extralimitaciones del alcalde en el asunto que se discutía, así como en la adquisición del automóvil para el director de Vías y Obras, en la cual no entendieron las Comisiones correspondientes.

Iglesias mantuvo que, en efecto, el alcalde se había extralimitado en la resolución de ciertos asuntos, por lo cual le había censurado, como se extralimitaba al no someter á la aprobación del Ayuntamiento dos expedientes, uno sobre falsificación de firmas por un dependiente de Consumos, y otro sobre asuntos concernientes al derribo del cuartel de San Gil.

El conde de Peñalver se disculpó como pudo de las extralimitaciones cometidas y prometió someter al conocimiento del Municipio los dos expedientes citados.

Un dictamen de Beneficencia proponiendo se amplie á 34 el número de plazas fijado en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, fué muy discutido.

El Sr. Encío y otros señores concejales presentaron una enmienda para que no se pudiera tratar nada respecto á ampliación de plazas interin no terminaran las oposiciones.

La combatió el Sr. Morejón. Iglesias se declaró conforme con ella, pero pidió á sus autores que la retiraran para discutir el fondo del asunto. Estos accedieron, é Iglesias manifestó que en Comisión había combatido dicho dictamen, como le combatía en aquel momento, por no estimar serio ni conveniente que después de acordar el Ayuntamiento que el número de plazas fueran 15, éstas se ampliaran por complacer á tales ó cuales señores.

Terminó pidiendo que el Municipio se atuviera á lo acordado y rompiera con los malos precedentes.

Tras la intervención de buen número de concejales en dicho asunto, el señor Barranco retiró el dictamen.

A continuación, el Sr. Prast propone que se suspendan los demás asuntos del orden del día, y se pase á tratar el expediente relativo á la defraudación de Consumos del extrarradio.

Cuando el alcalde fué á hacer la consulta, pidió la palabra Iglesias para manifestar que dado lo avanzado de la hora (más de las dos y media) no debía prorrogarse la sesión, pues era imposible estar sin tomar alimento hasta las cuatro ó las cinco, siendo mejor irse á comer y continuar después la sesión.

El alcalde, insistiendo en su pretensión de consultar la prórroga, habló de minorías intemperantes, lo que dió ocasión á que se le increpase por socialistas y republicanos.

Formulando distintas proposiciones, hicieron uso de la palabra varios concejales, acordándose, por fin, suspender la sesión y continuarla al día siguiente por la mañana.

Es decir, todo lo contrario de lo que deseaban el Sr. Prast y el alcalde.

El sábado, 4, á las once menos cuarto de la mañana continuó la sesión suspendida, presidiendo al principio el señor Díez González y después el alcalde.

Un dictamen de Ensanche proponiendo se intente una avenencia con los propietarios de unas fincas situadas en el eje del proyectado paseo de Ronda, fué muy discutido, interviniendo en el debate los Sres. Fatás, Santillán, Larrea y otros, aprobándose por fin, si bien con el aditamento de que se instruya expediente á un arquitecto. Del contenido de dicho dictamen se desprende no sólo que el referido arquitecto pecó de negligente, sino que los dueños de las fincas procedieron de mala fe é hicieron obras abusivas.

Después se aprobaron varios dictá-

menes de Mercados, Policía urbana y Obras. Un dictamen de esta Comisión proponiendo la devolución de fianza al contratista de las obras de construcción de un muro de cerramiento y contención en los almacenes del ramo de Fontanería, fué impugnado por Largo Caballero por no haber cumplido el contratista el pliego de condiciones.

A lo dicho por Largo Caballero se adhieren los Sres. Fernández Vitorio, Párraga y Lequerica, siendo retirado el dictamen.

Quedaron algunos sobre la mesa, se aprobaron otros, y se pasó a tratar el único que restaba, que era el relativo a una defraudación en Consumos del extrarradio, del que tanto se ha ocupado la Prensa diaria.

Se leyó una enmienda de la minoría socialista, en la que se pedía que lo mismo que a un aforador, se separase de su cargo al administrador de Consumos Sr. Villarroya por alcanzarle responsabilidad en los hechos descubiertos.

La apoyó Largo Caballero, el cual empezó diciendo que si bien la minoría socialista había dado siempre muestras de imparcialidad, le interesaba decir que al presentar la enmienda leída no le guiaba animosidad personal ninguna, sino la idea de que un Municipio no puede prosperar si su administración no es moral. Después entró en el fondo de la cuestión.

«Haré constar—dijo—que este expediente es grave, no sólo por la cantidad defraudada, sino por demostrar el desbarajuste que hay en la administración de Consumos.

La defraudación se ha hecho sencillamente. Las papeletas de aforo y de adeudo se dividen en tres partes: una, la papeleta del introductor, otra, una papeleta igual a la anterior, que se queda en la Administración, y otra la matriz. El personal del fiato de Valencia extendía a la Gasificadora su papeleta con la cantidad justa de especie y pesetas, pero en la matriz ponían otra cosa. Por ejemplo: el 28 de abril de 1906 la Gasificadora aforó 7.092 quintales de carbón, que importaban 2.021,92 pesetas, y se consignó en la matriz y en los libros 3.540 quintales y 1.003,90 pesetas; es decir, que se defraudaron en ese solo despacho 1.013,02 pesetas. Otro caso: el 1.º de junio, la misma Compañía aforó 1.188 quintales de carbón, que importaban 338,58 pesetas, y en la matriz figura lo siguiente: La Delicia, cerveza, 4 litros, 0,32 pesetas, es decir, que además de hacer la defraudación de 338,26 pesetas, se cambió el nombre del introductor y de la especie. De estos casos hay 32 en 86 papeletas, que dan un total de 10.006,20 pesetas defraudadas.

«Advierto que el día que la Gasificadora hacía dos ó más aforos, uno ingresaba en la Caja municipal, y en los otros se hacía lo que habéis escuchado. Todo esto es sólo un botón de muestra de lo que se ha hecho en Consumos, porque tengo la convicción de que si se pidiese a la Gasificadora y a otras Empresas las papeletas, y se comprobasen escrupulosamente, se descubriría una defraudación mayor.

«No creáis que el matar papeletas, como se dice entre el personal de Consumos, es cosa nueva, no. Enrique Méndez, uno de los declarantes más comprometidos, afirma que eso se hace con frecuencia, y el ordenanza del Sr. Villarroya, Sr. Nougues, dice que él en diferentes ocasiones había recomendado al personal del fiato que hiciera bien los despachos por tratarse de una Compañía que llevaría la contabilidad en debida forma; y al preguntarle yo qué motivos tenía para hacer esa recomendación, y si desconfiaba del personal, contestó que no se fiaba de nadie, y que en muchos años que lleva en Consumos había visto que, salvo raras excepciones, todos procuraban ganarse una peseta de cualquier modo. Si esto lo sabe un ordenanza, ¿cómo lo puede ignorar su jefe? ¿No es esto suficiente para obligar al jefe a vigilar y fiscalizar con mucho más interés? Creo que sí, y cuando no se ha hecho existe responsabilidad por ineptitud.

«El Reglamento especial de Consumos, en su art. 27, obliga al jefe a inspeccionar diariamente los fiatos y a tener en las fábricas la intervención necesaria para evitar el fraude; pero en este caso se ha olvidado dicho artículo, porque en la fábrica la Gasificadora no había vigilante alguno.

«Y no es esto lo peor, sino que á preguntas que le hice al Sr. Villarroya, éste contestó que siempre que visitó el cuartel de Valencia había encontrado al vigilante en su puesto y que en los partes diarios que le remitían se hacía constar el servicio de un vigilante en la Gasificadora.

«Esto es inexacto; he llamado á declarar á todos los empleados que ha habido en ese fiato durante el tiempo que se ha hecho la defraudación, y ninguno ha estado de servicio en la Gasificadora, y en el expediente consta la certificación de los partes diarios dando cuenta de la organización del servicio y en ninguno de ellos existe lo que el Sr. Villarroya ha afirmado.

«Y este caso no es solo, sino que hay otros muchos.

«Yo instruí un expediente por haberse permitido introducir carnes muertas á horas no reglamentarias, sin que, por lo tanto, pudiera revisarse al veterinario, y en él manifestaron todos que, á pesar de estar en el fiato el bando prohibiéndolo, introduciendo la carne á todas horas porque siempre lo habían hecho y se hacía en los demás fiatos. Si todo esto ocurría, ¿cómo no se enteraba el jefe? ¿Qué inspección hacía?

«Hay otro expediente, también instruido por mí, donde está probado que un vigilante ha falsificado veinticinco veces la firma del aforador; así lo ha declarado él mismo (por cierto que el alcalde lo resolvió sin traerlo á la sanción del Ayuntamiento imponiendo un castigo de ocho días); y en este expediente se demostró que á pesar de haber en dicho fiato fiel y aforador, éstos no extendieron ninguna papeleta ni hicieron ningún asiento en los libros.

«De este desbarajuste no se ha enterado nunca el Sr. Villarroya.

«Que en el ramo de Consumos existen defraudaciones é irregularidades no lo digo yo solamente, lo habéis dicho vosotros, incluso el Sr. Lequerica, delegado del servicio.

«¿Qué motivos han obligado al Ayuntamiento á concertarse con los industriales del extrarradio? El convencimiento de las enormidades que existían.

«Y si sabemos todos que el mal no es de ahora, sino de antiguo, no sé qué más pruebas necesitamos para comprender que el jefe del servicio no ha tenido la aptitud que correspondía á su cargo.

«Por eso me extraña que el Sr. Larrea, después de decir como síndico en el expediente á que me refiero lo que vais á oír (leyó un juicio en que queda muy mal parado el administrador de Consumos), no proponga nada contra el jefe.

«Por todo lo dicho, creo que el señor Villarroya no puede continuar al servicio de esta Casa, siendo ya hora de que se demuestre energía y severidad para que los intereses del Ayuntamiento no sufran y el buen nombre del mismo quede en su debido lugar.»

Después de manifestar lo que antecede y de exponer otros argumentos, que no reproducimos por falta de espacio, Largo Caballero, para demostrar que no era sólo en Consumos donde ocurría lo que revelaba el expediente tratado, enumeró los siguientes hechos: el de la piedra partida de la calle de Moret; el de los adoquines viejos de la obra de San Gil llevados á la calle citada; el de los adoquines viejos de las calles de Guzmán el Bueno y Blasco de Garay; el de la piedra del Ayuntamiento que gastaba en la alcantarilla de la calle de Rosales el contratista y la tierra que empleaba el mismo en vez de arena de río; el de un acta falsificada de la recepción de una partida de carbón que no se recibió, y el de los investigadores que tienen sin denunciar muchos establecimientos que carecen de licencia.

Afirmó que de los hechos expuestos habían sido comprobados ya algunos, sin que se hubiera impuesto ningún castigo, debiendo rectificarse tal proceder si se quería poner término á tantas inmundicias.

El discurso de nuestro correligionario, oído con gran atención, produjo efecto en cuantos lo oyeron.

El Sr. Lequerica habló para alusiones, pero no dijo nada que respondiese á lo afirmado por Largo Caballero.

El Sr. Larrea intervino como síndico, abundando en lo dicho por nuestro correligionario, pero sin convencer á nadie de que después del juicio que emitió acerca de los directores del servicio, se haya quedado sin pedir la separación del Sr. Villarroya.

El Sr. De Blas, como presidente de la Comisión, habló del acierto del Ayuntamiento al concertar los Consumos del extrarradio, pero no hizo la menor objeción al discurso de Largo Caballero.

Iglesias habló después diciendo que lo expuesto por Caballero no tenía vuelta de hoja y que él iba á citar algunos hechos que demostraban el total abandono en que estaba el servicio de Consumos.

«Antes, sin embargo—dijo—, he de hacer una consideración. Cuando en un servicio un empleado comete una falta grave no cabe decir que el tal servicio está perdido y que el jefe tiene la culpa de dicha falta. Por mucho que sea el celo y la vigilancia de un hombre, no puede llegar á impedir que un empleado falte gravemente.

«Pero cuando en un ramo cualquiera las faltas son constantes, bien puede asegurarse que allí reina la inmoralidad, y que ésta tiene sus raíces en los destinos más altos, siquiera no se coja con las manos en la masa á quienes los desempeñan. Si nos fijamos en el servicio de Consumos, se explica que se coja delinquiendo á un guarda, á un cabo, á un aforador, pero no á quien está en la cúspide. Estos suelen salvarse. A estos individuos se les lleva el dinero á su casa, y la entrega no se hace ante notario ni con testigos, siendo por eso difícil cogerlos cometiendo el fraude.

«Nosotros no sostenemos que el jefe del servicio haya defraudado, porque faltan las pruebas; pero sí que su ineptitud es completa. Sin embargo, hemos oído muchas cosas, y si estas paredes hablaran revelarían que vosotros las habéis oído también.

«Que existe ineptitud, por lo menos, lo revela lo manifestado por Largo Caballero y algo de lo que voy á deciros.

«Desde que el Sr. Sánchez Toca pensó en arrendar los Consumos del extrarradio, idea que sólo fué conocida por el delegado del servicio y es de suponer que por el jefe, la recaudación empieza á disminuir. Como no es de creer que se le enteró de ello al personal subalterno, hay que calcular que la disminución se debe al abandono de dicho jefe. La baja se acentúa cuando la Comisión de presupuestos trata de este asunto, y es más crecida después de discutidos aquéllos. Lógicamente hemos de atribuir esa

baja mayor á un menor celo del referido funcionario.

«Para que apreciéis bien la importancia de esa baja voy á leer algunas cifras: Se cobró en la primera semana de este año, 3.003,31 pesetas; en la misma semana del año pasado, 6.348,64; en la segunda semana de 1908, 2.841,63; en la tercera semana de 1907, 7.758,64; en la tercera semana de 1908, 2.487,55; en la tercera semana de 1907, 9.488,53; en la cuarta semana de 1908, 2.615; en la misma semana de 1907, 8.036, y en esa proporción las demás semanas. Total de ingresos menos en los dos primeros meses de este año comparados con los del anterior, deducida la desgravación del vino, más de 27.000 pesetas. Y si esta baja no ha sido sólo en un cuartel, sino en todos, y no una semana, sino todas, ¿qué menos hemos de hacer que tachar de inepto ó de abandonado al jefe que tiene el servicio de modo que ocurre eso?»

«La justicia exige que á la vez que el aforador, salga el Sr. Villarroya, ya que su culpabilidad está claramente demostrada. Si dejáis de hacer esa justicia, no os extrañéis de que la Prensa hable como ha hablado estos días, y de que el vecindario diga que aquí caen los que pecan, cuando son pequeños, pero no los que tienen cierta categoría.»

El Sr. Santillán se mostró conforme en el fondo con la enmienda, pero expresó la creencia de que se debía instruir expediente al Sr. Villarroya.

Los Sras. Larrea y Suárez Inclán se muestran de acuerdo con el concejal republicano, y el alcalde quiere poner á votación una enmienda basada en la opinión del Sr. Santillán.

Ormaechea sostiene que el expediente se ha instruido para todos cuantos pudieran estar comprendidos en él, en cuyo expediente ha declarado el Sr. Villarroya, y que lo mismo que se separa á un aforador puede separarse á aquél, pidiendo que la enmienda que se vote en primer término sea la de los socialistas.

Así se hace después de hablar el señor Prast apoyando el criterio del Sr. Santillán, é Iglesias el defendido por Ormaechea, resultando desechada la enmienda de los socialistas por 15 votos contra 7, de los socialistas y 4 republicanos. El Sr. Casanueva no votó.

Fué aprobada la enmienda de que se instruyera expediente al Sr. Villarroya, y de que ese trabajo, por ser continuación del discutido, le realizara Largo Caballero.

El alcalde, haciendo de tripas corazón, dijo:—Desde este momento queda suspenso de empleo y sueldo el Sr. Villarroya.

Y se levantó la sesión.

Villarroya debió ser separado, lo mismo que lo ha sido un aforador culpable, por resultar más responsable que éste; pero no lo quiso la mayoría de los concejales. ¿Se trata de salvarle con la instrucción del nuevo expediente, aunque cubriendo ciertas apariencias? Creemos que sí, como se ha salvado á otros.

EL VOTO CORPORATIVO

La víspera del mitin en Alicante contra el voto corporativo y la proyectada constitución de los Ayuntamientos por el Gobierno, me encontré con un distinguido médico, buen amigo mío, aunque no socialista, quien, abordándome, me dijo:

—Me alegro verle. He leído en la prensa local que mañana dan ustedes, los socialistas, un mitin protestando del voto corporativo, y ¡la verdad! me sorprende la noticia, pues, si no estoy equivocado, partidarios ustedes de la organización y creyendo que el individuo representa muy poco—si es que vale algo—, no me explico cómo ahora pueden hablar contra el voto colectivo ú orgánico y defender el de las individualidades atómicas.

—Pues mire—le contesté—, me place oírle cuanto dice, porque me da motivo para tratar ese interesante aspecto del asunto en nuestra reunión de mañana. Y voy á contestarle brevemente, ya que su condición de médico me excusa muchas palabras para mostrarle las razones en que nos apoyamos para obrar del modo que tanto le choca. ¡La Política tiene muchos puntos de contacto con la Medicina y la Higiene! Como que ahondando un poco podría llegarse á establecer casi una completa identidad! Pero, en fin, dejemos esto y vayamos al caso.

Ciertamente, los socialistas entendemos que el individuo es una abstracción y que lo único real es la persona, es decir, el ser social vinculado á las múltiples Sociedades de que forma parte de un modo voluntario y hasta involuntario; estamos persuadidos—como todo aquel que fije su atención en los hechos y no esté ofuscado por el prejuicio—de que únicamente los móviles sociales sirven de estímulo y guía á la conducta llamada individual, pues cuanto hacemos patentemente lo hacemos por consideración y miramiento á otros. Por consiguiente, estimamos las decisiones colectivas, cuando de cosas sociales se trata, como lo acendrado, lo selecto de las determinaciones individuales; máxime si la manifestación se organiza después de dejarse oír los encontrados pareceres de los distintos elementos sociales. Por eso, el voto corporativo—el voto social—lo ejercitamos hoy en la organización y vida de nuestro Partido y creemos habrá de ser, con mayor perfección, la forma electoral única en

práctica en la organización socialista futura. Pero hoy, ¿cómo aceptarlo ni aplaudirlo, máxime en un pueblo como el nuestro? ¿Cómo podría ser una función sin contar con el órgano adecuado? Hoy, lo único aceptable es... lo que ocurre: el voto corporativo de la nación que rechaza tal proyecto de ley; voto de la nación de superior valor al de todas las entidades sociales y eminentemente más inteligente por lo adecuado que el de una minoría sectaria y reaccionaria.

Porque aquí, amigo mío, donde la organización ó asociación es escásísima, lo mismo entre los trabajadores que entre los demás; donde el espíritu colectivo aún no ha nacido en aquellas Sociedades y aun Cuerpos de profesionales—como médicos, abogados, catedráticos—ó entre aquellos á quienes ligan manifestamente idénticos intereses; aquí, donde todavía sólo en unos pocos está vivo el espíritu de clase, hasta el punto de que los trabajadores nos vemos precisados á dar lecciones de burguesía á nuestros burgueses, ¿qué voto corporativo había de ser éste? Una falsificación más de unos cuantos vivos, en perjuicio de la vida nacional y humana.

Por eso, mostrándonos nuestra filosofía el superior valor de lo colectivo, rechazamos con todas nuestras fuerzas el proyecto en cuestión, porque como dicen ustedes los médicos, está contraindicado en la presente ocasión. Ya sabe que, no obstante existir ciertos medicamentos propios, en general, para curar una dolencia en algunos casos, administrarlos sería fatal para el enfermo, y si un doctor lo prescribiera, de no considerarle como un asesino, tendríamosle seguramente por un vulgar é inepto curandero.

Hartos estamos de oír continuas censuras contra la actual organización del sufragio llamado universal—y que en la práctica resulta aún bastante limitado—por las deficiencias que se notan en el ejercicio del voto, y cuando no hemos logrado todavía, ni con mucho, corregir tales vicios é imperfecciones, se intenta que los ciudadanos se acomoden á una forma de elección, que implica una organización social más compleja y consiguientemente una capacidad más elevada en quien vota. ¡Al niño que tropieza al andar, se le quiere hacer correr!

Como no sea para que se estrelle! Y conste no es esto una metáfora. Hace una centuria, ó poco más, Inglaterra, como otros países, andaban en punto á elecciones al mismísimo nivel que en España al presente; mas luego, con la práctica, con el perfeccionamiento de las costumbres y las enmiendas y mejoras de la ley, ha llegado á ser ó está próxima á ser una realidad la representación política y administrativa. Y en esos países más adelantados que nosotros, políticamente, ninguna reforma se hizo en el sentido del voto corporativo. Además, si algún Gobierno quiso modificar en sus bases democráticas el sufragio universal—como Bélgica, por ejemplo—introduciendo el voto plural, cosa muy distinta del voto corporativo, aunque respondiendo á idénticas finalidades, la experiencia vino á demostrar no ser viable.

De consiguiente, si teóricamente el voto corporativo no responde en modo alguno á nuestra realidad política, en la práctica sólo produciría el auge de los elementos capitalistas ú oligárquicos, únicos que se aprovecharían de esa falta de realidad—de la carencia de verdaderas Sociedades animadas por un espíritu de cuerpo—para simularlas á su antojo y llevar una representación aún más mentida todavía que la que ya confeccionan al presente.

A esta conversación, que he procurado condensar en pocas palabras, no he de añadir sino dos consideraciones que se me ocurren ahora.

Recientemente, el mismo partido conservador, hoy en el Poder, hizo una ley electoral, que aún no se puso en práctica, y ya presenta otra con un criterio enteramente diferente. ¿Qué gobernantes son esos que cambian de criterio como de sombrero? ¿Es eso serio? A buen seguro que si un médico cambiara el plan ó modificara su diagnóstico sin que ninguna circunstancia nueva le hubiera sido conocida respecto del paciente, no merecería nuestra confianza en lo sucesivo.

Por último, si el Sr. Maura y el Gobierno que preside tanto estima el voto corporativo, ¿cómo no presenta un proyecto de ley organizando las huelgas, esto es, dando valor ejecutivo á las decisiones tomadas por la mayoría en las Sociedades Obreras cuando de sus relaciones con los capitalistas se trate? Porque esa función sí que cuenta ya con una base real é interesa mucho más á la paz pública, al progreso de la vida nacional y á los ardientes votos de la humanidad contemporánea.—José VERDES MONTENEGRO.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión de 21 de octubre.—Dióse lectura de una real orden del Ministerio de la Gobernación encargando al Instituto la propuesta de medidas para mejorar la situación de los españoles emigrados á Méjico. Se acuerda que el asunto pase á estudio de la Secretaría.

Se da cuenta de un oficio de los obreros cesteros y alpargateros de Bilbao pidiendo que se evite, mediante las oportunas medidas, la competencia ruinosa que hacen á esos trabajadores los reclusos en la cárcel de Bilbao.

El Sr. Salillas manifiesta que no debe atenderse la pretensión, porque el trabajo en la cárcel es moralizador de los presos y en tal sentido conviene que aumente y no que se restrinja.

Ormaechea da lectura del oficio de los obreros de Bilbao, en el que manifiestan que los reclusos son objeto de una explotación grande por parte de un contratista, quien les paga jornales irrisorios, y de este modo producen los géneros en condiciones que hacen imposible la vida á los obreros libres. Contra este género de explotación, más inicua porque es más forzada que la del patrono; más vituperable porque se aprovecha el deseo del preso de entretener el tiempo y de aprender un oficio, protestan los obreros de Bilbao. Eso es lo que debe remediarse, no prohibiendo el trabajo en las prisiones, sino organizándolo de modo que no pueda influir en el mercado y que los presos obtengan el mismo jornal que los trabajadores libres, por cuyo medio desaparecerá la actual explotación carcelaria y se mantendrá el equilibrio en los precios.

El Sr. Muniesa, en defensa de los explotadores libres, pidió que se prohibiese el trabajo en las cárceles.

Y en vista del desacuerdo existente, propuso el Sr. Azcárate que el asunto pasase á informe de la Sección de Relaciones económico-sociales.

El Ministerio de la Gobernación consultó sobre la conveniencia de modificar el Reglamento del Descanso dominical, que permite abrir las tabernas en pueblos menores de 30.000 almas, en el sentido de que se prohiba en las localidades situadas en el radio de 5 kilómetros de las grandes capitales, cualquiera que sea el número de habitantes de aquéllas.

La Sección segunda estima que la reforma es necesaria para evitar la desigualdad que hoy existe entre los taberneros de Madrid, por ejemplo, y los de Tetuán, cuyos establecimientos corresponden á una misma calle, circunstancia que impide que se obtenga el efecto social del descanso. El Sr. Salillas estima que el asunto es de gran importancia y pide que quede sobre la mesa. Así se resuelve.

Se acuerda pedir informes sobre la preexistencia de mercados dominicales en Valladolid y Zamora, que los taberneros de esas capitales invocan para despachar vino.

El Sr. Marv propone desestimar un recurso de alzada interpuesto por don Venancio Vquez, voca. del Instituto, contra la providencia del gobernador que le impuso 250 pesetas de multa como infractor de la Ley del Descanso. La cuantía de la multa estaba justificada por ser reincidente el Sr. Vquez; y el hecho resultaba justificado por la declaración del guardia que lo denunció y por la confesión del propio denunciado, que alegaba simplemente haber transcurrido sólo cinco minutos de exceso de la hora reglamentaria.

El Sr. Vquez tiene á bien defenderse, diciendo que todo era por venganza de sus dependientes, quienes le habían denunciado á la guardia y que el reloj de éste iba adelantado.

El Sr. Marv replicó que las manifestaciones del Sr. Vquez no podían ser tenidas en cuenta por haberse resuelto el asunto con arreglo á lo que constase en el expediente, ya que de otro modo se cometería la injusticia de oír en este caso al denunciado, por ser vocal del Instituto, derecho que no tienen ni pueden ejercitar los demás comerciantes.

Insistió el Sr. Vquez en sus exculpaciones, á las que replicó Ormaechea diciendo que el debate establecido era de todo punto irregular; que fuera mejor no proseguirlo, y que el Sr. Vquez, como comerciante, no podía aspirar al privilegio de defenderse en el Pleno; á lo cual el Sr. Azcárate manifestó que ningún precepto reglamentario lo impedía, replicando Ormaechea que hay cosas que no hace falta prohibirlas.

Además, resultaba comprobada la reincidencia, y resultaría escandaloso que por ser vocal del Instituto el infractor fuese absuelto, siendo así que aquel carácter obligaba á mayor severidad, para ejemplo de otros infractores.

El Sr. Moreno Rodríguez alegó en defensa del Sr. Vquez que la ley no prohibía el cierre de los comercios. Pero leído, á instancia de Ormaechea, el precepto legal, se demostró que el señor Moreno Rodríguez no estaba en lo cierto.

El marqués de Camarines y el señor Muniesa defendieron, á la desesperada, á su compañero Sr. Vquez.

Y, en definitiva, se acordó desestimar el recurso y confirmar la multa, votando en contra los Sres. Moreno Rodríguez, Muniesa y Camarines.

El Sr. Marv propuso que se informo al ministro que deniegue la pretensión de que se declare día de mercado el domingo. Así se acordó.

También se informaron en contra peticiones análogas de los elementos patronales de Lérida y San Vicente de la Barquera.

Y, en cambio, se acordó dictamen favorable para que se celebre feria de ganados en El Ferrol los días 1, 2 y 3 de septiembre de cada año.

Los socialistas son, por regla general, los mejores societarios. Por eso, los que trabajan por hacer adeptos á nuestro Partido contribuyen á la consolidación de las Sociedades de resistencia.

1.º DE MAYO

Como en años anteriores, publicará El Socialista número extraordinario el 1.º de mayo. Dicho número contendrá notables dibujos y excelentes trabajos de distinguidos literatos de ideas avanzadas y escritos de conocidos socialistas.

Su precio será el corriente. Los corresponsales harán los pedidos antes del día 24 de abril, á fin de determinar la tirada.

Siendo este número más á propósito que ningún otro para la propaganda socialista, encarecemos á nuestros corresponsales el mayor interés por la venta del mismo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

COMITÉ NACIONAL

Recomendamos á las colectividades del Partido que aún no se han provisto de las tarjetas-títulos, las pidan á la mayor brevedad.

Igualmente se les recuerda que deben enviar trimestralmente al Comité Nacional nota del número de afiliados que cuente cada una.

La correspondencia para el Comité se dirigirá á la calle del Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda.

Madrid, 5 de abril de 1908. — Por el Comité: MARIANO GARCÍA CORTÉS, secretario.

Contra un proyecto de ley.

Organizado por el Centro de Sociedades Obreras, se celebró en el Teatro Barbieri el último domingo un mitin contra el proyecto de ley de huelgas.

Companion la Mesa, Mariano Galán, presidente, y Llácer y Suárez, secretarios.

Expuesto el objeto de la reunión por Galán, hizo uso de la palabra Vicente Barrio, que calificó el proyecto con dureza tanto por las trabas que contiene como por decir de él los que le han condecorado y defienden que viene á favorecer á los trabajadores.

Señaló, tras breve análisis, sus principales defectos, y aseguró que las trabas que se intenta poner á los trabajadores para ejercer el derecho de huelga, sólo producirán el resultado de aumentar las huelgas generales, porque cada vez que la autoridad meta en la cárcel una Directiva ó proceda contra una Sociedad obrera que no dé aviso á la autoridad de haberse declarado en huelga, las demás Sociedades se pondrán de parte de aquélla, ya abandonando el trabajo ó adoptando otra actitud enérgica.

Terminó aconsejando á los obreros unión y constancia en la defensa de sus derechos y su apartamiento de los partidos burgueses.

Santiago Pérez, que habló después, sostuvo que en todas las naciones el capitalismo mantiene contra la clase obrera un estado de derecho perjudicial á ésta y beneficioso á los patronos.

Dijo que con la ley de huelgas que se trata de dictar se quiere que un gran número de obreros vayan á habitar la casa de que es director el Sr. Salillas.

Hizo un breve análisis de algunos artículos del proyecto, deduciendo el criterio reaccionario en que está inspirado y las trabas que pone al derecho de la huelga.

Afirmó que la clase explotadora sólo piensa en dificultar la acción de los trabajadores, unas veces por medio de leyes y otras creando falsas Asociaciones obreras.

Recordó que este proyecto de ley proviene de la Comisión de Reformas Sociales que creó Moret, y en la que tenían representación todos los partidos burgueses, y puso fin á su discurso indicando que los obreros sabrán anular con su actitud los obstáculos que á su marcha opongan sus enemigos.

García Cortés dijo que el ministro debía haber encargado al Instituto la confección de su proyecto de ley de huelgas, porque en dicho Cuerpo consultivo hay genuinos representantes de los obreros, cosa que no sucede en el Parlamento.

Examinó el proyecto, insistiendo en las censuras formuladas por Barrio y Pérez y diciendo que los obreros no harán ningún caso de las limitaciones que se establecen, porque sería tanto como inutilizarse para la lucha huelguística, ni los Gobiernos podrán, sin provocar graves conflictos, imponer á las Sociedades obreras reglas de conducta que van contra la esencia de su misma vida.

Por otra parte—añadió—, habrá hartos medios de burlar la ley: con avisar los obreros de las industrias á las que afecta la limitación cada diez ó cinco días, según los casos, que van á declararse en huelga, aunque no tengan propósito de declararla, les basta para hacer ineficaz la ley; esos repetidos avisos colocarán á los patronos y á las autoridades en una situación insostenible.

Aseguró que los obreros españoles no han declarado huelgas inhumanas, que hayan privado de alimento á enfermos ó á niños.

Excitó á los obreros á que ejerzan la acción política, afirmando que si en el Parlamento hubiera representantes de los intereses de los trabajadores, el proyecto no sería ley.

Hizo, por último, uso de la palabra Pablo Iglesias.

Manifestó que el proyecto de ley es una torpeza de los representantes de la clase capitalista, y que las pretendidas ventajas que en él se conceden á los obreros no son más que un espejuelo.

Expresó su criterio de que no cree que, aunque la ley se apruebe, pueda tener cumplimiento.

Comparó el art. 556 del Código penal con el proyecto de ley, para sacar la consecuencia de que el proyecto no es un paso adelante ni acredita el liberalismo de sus autores.

Dentro de ese art. 556 no podían estar

comprendidas la mayoría de las huelgas, y por eso no se aplicaba.

Aseguró que la legalidad actual es la de que no son necesarios los requisitos restrictivos que se imponen por la nueva ley, y es suponer extrema candidez en la clase obrera el afirmar que se implanta una mejora.

Examinó cómo se desenvolvería una huelga en el oficio de panaderos dentro del régimen que se trata de implantar.

El aviso á las autoridades sería el instrumento de la victoria para la clase patronal.

El Gobierno se crearía el mismo un conflicto, porque todos los trabajadores se pondrían de parte de los obreros perseguidos si quería cumplir estrictamente la ley.

Este proyecto de ley es una enseñanza para los obreros, porque no es obra puramente maurista, ni liberal, sino de todos los partidos burgueses. El proyecto aprobado en el Senado, que es el mismo presentado por el Gobierno, lo han suscripto conservadores, liberales, demócratas ó canalejistas y republicanos.

Y yo pregunto á ciertos trabajadores—agregó—: ¿Qué decis de esos representantes vuestros liberales, demócratas y republicanos, á quienes habéis dado vuestros votos y ahora os ponen todo género de trabas para vuestro mejoramiento?

Terminó excitando á los obreros á que al instinto de clase de la burguesía opongan la conciencia de sus intereses y arriegen en su acción económica y política, para que llegue pronto el día en que puedan ejercer la acción revolucionaria.

Tras breves frases del presidente, se levantó la sesión, siendo muy aplaudidos todos los oradores.

Homenaje á la "Commune"

En Mancha Real.—Con gran animación y concurrencia han celebrado una velada los socialistas de este pueblo para conmemorar el XXXVII aniversario de la Commune de París.

Pronunciaron discursos, enalteciendo aquel acto, los compañeros Juan y Manuel Ruiz.

A las jóvenes se las obsequió con flores, y al terminar el acto se hizo una colecta á favor de la viuda de Pedro Lucio, que produjo 2,20 pesetas.

En Obregón.—La Agrupación Socialista ha conmemorado con un té el alzamiento del pueblo de París en 1871. Al acto llevaron los correligionarios á sus familias.

El compañero Fernando López dió á conocer los principales hechos de la Commune y la trascendencia de esa jornada revolucionaria, oyéndole con sumo agrado el auditorio.

En Villamarichante.—La Sociedad Cooperativa de este pueblo ha conmemorado por primera vez la proclamación de la Commune de París. La concurrencia fué numerosa, siendo más de la mitad de compañeras.

Presidió el compañero Eduardo Sivera, Manuel Montesinos leyó varias poesías.

Y por otro lado, ¿cuál es en Inglaterra, á juzgar por lo que podemos discernir mediante la observación y el estudio, el estado de los ánimos? Una gran cuestión domina la vida inglesa, una gran cuestión económica. Inglaterra, que desde hace muchas generaciones viene ejerciendo una especie de monopolio del comercio y de los transportes del mundo, ve crecer frente á ella la competencia alemana; y la emoción que el advenimiento continental de Alemania suscitó en Francia de 1863 á 1866 y de 1866 á 1870, parece provocarlo hoy en Inglaterra el advenimiento marítimo germánico. Ese es el problema que obsesiona en Inglaterra á todos los pensadores, á todos los escritores, á todos los hombres públicos, y en torno de ese problema se distribuyen y clasifican. Actualmente existen en Inglaterra dos grandes categorías de espíritus. Unos piensan que el conflicto económico entre Inglaterra y Alemania, por temible que sea, puede ser resuelto pacíficamente, sin conflicto guerrero.

Estos son, ó bien los conservadores, proteccionistas del tipo de Mr. Chamberlain, que dicen: «Puesto que la expansión industrial y económica de Inglaterra encuentra por doquiera en el mundo nuevos obstáculos, roedemos nuestro gran imperio colonial de una red de protección»; ó bien los liberales, los demócratas, el partido del trabajo, los cuales dicen que Inglaterra se salvará sin la guerra, por la reforma intelectual, política y social: por la reforma intelectual, desarrollando la alta ciencia y la ciencia técnica en que Inglaterra parecía haberla adelantado; por la reforma social, creando, á ejemplo de Francia, una democracia rural que dé á Inglaterra una base nueva, desarrollando el poder de consumo y de producción de sus clases obreras. (Interrupciones en el centro.)

Bien se os alcanza, señores, que no tengo la ridícula pretensión de instituirme aquí juez de los métodos propuestos; sólo indico, para marcar con precisión mi pensamiento, que la inmensa mayoría del pueblo inglés en el partido conservador, y aun más en el partido liberal, cree posible mantener, por métodos diversos, no el monopolio, sino la potencia económica de Inglaterra, sin recurrir al procedimiento empírico y brutal de la guerra.

Así del inolvidable Alvaro Ortiz, y el compañero José Castillo, que acudió desde Liria á tomar parte en el acto, expuso lo que fué la jornada del 18 de marzo de 1871 y anunció las ventajas que alcanzará la clase trabajadora el día que abandone á los políticos burgueses y se aliste en las filas del Partido Socialista. También recomendó las Sociedades de resistencia y las Cooperativas para mejorar la situación de los asalariados.

Dos acordeonistas amenizaron el acto ejecutando bonitas piezas y terminando con la «Marsellesa».

Los concurrentes salieron muy satisfechos y se espera que dentro de poco se constituya la Agrupación Socialista.

En Cabris.—Con un modesto banquete ha celebrado la Agrupación Socialista la insurrección de marzo de 1871. Al acto asistieron todos los afiliados y algunos simpatizantes.

Al final se enumeraron los principales hechos de aquella jornada; se dedicó un recuerdo á Carlos Marx y se hicieron votos por el triunfo de la Commune universal. Para acciones de EA Socialista diario se recaudaron 5 pesetas.

En Elche.—La Agrupación Socialista ha conmemorado el XXXVII aniversario de la revolución del 18 de marzo con un té. Al acto concurrió gran número de compañeros.

En Mataró.—Los socialistas han conmemorado con una velada-lunch la Commune de París.

Tomaron parte en el acto, que presidió P. Deulofeu, los compañeros Molist, J. Vilá, J. Codolá, A. Manent, J. Cot, N. Trias, Monteis, J. Deulofeu, Reoyo de Barcelona, y los niños Ignacio Oliva y José Batlle, todos los cuales ensalzaron á los comunistas, demostraron la bondad de las ideas emancipadoras y señalaron el daño que hacía el equivoco republicano y la necesidad de combatirlo.

Varios compañeros, guitarristas y acordeonistas, amenizaron el acto ejecutando algunas piezas musicales.

Todos cosecharon muchos aplausos. En Valencia.—Con un modesto banquete ha celebrado el XXXVII aniversario de la Commune la Agrupación Socialista.

El acto estuvo concurrido, asistiendo á él algunas compañeras.

En los discursos pronunciados se ensalzó á los que dieron su vida en tan memorable fecha por la causa del proletariado y se dedicó un sentido recuerdo á Carlos Marx.

Gasco, que presidió el acto, hizo votos porque en años sucesivos sea considerable el número de compañeros que conmemore la Commune, terminándose la reunión con vivas á aquélla.

En Sama de Langreo.—Con una velada teatral han conmemorado los socialistas de este pueblo la proclamación de la Commune de París. Se puso en escena el drama La Lucha, que fué muy aplaudido por el numeroso público que acudió al acto.

Además, se leyeron trabajos alusivos á la jornada que se celebraba.

En La Nueva.—Los socialistas de aquí han celebrado con un té el XXXVII aniversario de la Commune. Presidió Manuel Hernández, que enalteció á los

Los capitalistas ingleses.

Junto á esa inmensa mayoría del pueblo inglés, deseosa de paz, que tiene confianza en los recursos de su propio genio vivificado por la libertad ininterrumpida, para no tener que buscar el remedio en los azares de la guerra en la Europa de hoy, junto á esa inmensa mayoría pacífica hay, como equivalentes á nuestros grupos de Marruecos, un puñado de oligarcas, de grandes mercaderes, de capitalistas de aventura que empujaron á Inglaterra á la guerra del Transvaal y que creen que el procedimiento más expeditivo sería tal vez el azar bienhechor de una guerra que permitiera destruir las flotas alemanas antes del completo renacimiento naval de esta potencia. Estos, para su política, necesitan que nos metamos en aventuras difíciles. Por mucha que sea su audacia, por mucho que sea su cinismo, jamás se atreverán á presentar la batalla de que hablo descubriendo sus miras; necesitan un pretexto, necesitan que, á propósito de cualquier asunto obscuro en que los intereses de ambas naciones anden mezclados, surjan probabilidades de un conflicto económico tras el cual poder amparar sus concupiscencias.

Y eso es, señores, ya lo he dicho, eso es lo que me inquieta y espanta; la sola idea de que esta Francia, que desde hace treinta y cinco años no concibe la idea del desquite sino por la inmanente justicia, que ha pensado que la immanente justicia podría realizarse por medio de la democracia y de la paz, que no ha hecho la guerra para recobrar á Estrasburgo y á Metz, pudiera ser lanzada contra Alemania para restablecer á Abdelaziz ó para permitir á unos comerciantes de Londres que arruinasen á unos comerciantes de Hamburgo. (Vivos aplausos en la extrema izquierda. Protestas en el centro y en la derecha.) Esa sola idea me causa horror.

Y cuando veo á ciertos periódicos imperialistas ingleses empujados diariamente, comprometeros á todas horas; cuando oigo los toques de clarín del Times; cuando veo al Morning Post, á la Pall Mall Gazette, tildar al mismo M. Ribot de no ser ni bastante francés ni bastante inglés...

M. Ribot.—Prefiero esto á los elogios que á vos os hacen, Sr. Jaurès.

valientes que conquistaron por primera vez el Poder político y enumeró los hechos más notables de aquel movimiento. Después se leyeron algunos trabajos, que fueron muy del agrado del auditorio.

En Mieres.—A pesar de la vigilancia y persecución que contra los obreros de ésta ejerce la Fábrica, ó sean los señores que aquí dominan, un centenar de compañeros ha conmemorado el 18 de marzo de 1871.

Por compañeros conocedores de tan célebre jornada se dieron explicaciones acerca de aquel acto revolucionario; se cantaron himnos, y se leyeron poesías.

La velada terminó en medio de la mayor alegría.

En Burgos.—La conmemoración del XXXVII aniversario de la Commune de París le ha celebrado esta Agrupación con un modesto té en los salones del Canto Obrero.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Pascual, que presidió, y Cecilia.

Ambos expusieron las causas que obligaron á los trabajadores de París á proclamar la Commune y dedicaron sentidos recuerdos á la memoria de Carlos Marx.

Los compañeros salieron muy complacidos del acto celebrado.

EN FRANCIA

CONTRA LAS LEYES OBRERAS

Desde hace algún tiempo, los patronos franceses han emprendido una campaña sistemática y tenaz contra las leyes que en algo favorecen á las clases trabajadoras, para lo cual cuentan con la ayuda de no pocos diarios burgueses, defensores al fin de la porción social á quien representan.

Sabido es que los obreros franceses cuentan con una ley que fija en diez horas la jornada máxima de trabajo, con otra de Accidentes y con la más reciente del Descanso semanal; pues bien, todos los esfuerzos de los patronos se dirigen á echarlas abajo, para lo cual no pierden insidias ni ataques de ninguna clase, hábilmente combinados y presentados.

A la Ley del Descanso atribuyen el encarecimiento que han experimentado algunos artículos de consumo; á la Ley de las Diez horas la hacen responsable de una pretendida crisis del aprendizaje, y de la Ley de Accidentes dicen que, lejos de servir para auxiliar á las víctimas del trabajo, sirve sólo para fomentar el engaño y la holgazanería.

Y, ya puestos en el camino de cerrar el paso á las leyes obreras, no se conforman con hacer campaña contra las vigentes, sino que también quieren ahogar las pendientes de aprobación en el Parlamento, tales como la que prohíbe la manipulación del albayalde y la de retiros obreros.

Llega á tanto el atrevimiento de los patronos, que hasta han logrado que un médico, M. Remy, haya publicado un libro para demostrar que los obreros mutilados quedan tan útiles para ganarse la vida — y á veces más — que los obreros absolutamente válidos.

M. Prache.—Hay un vacío en vuestro cuadro; os olvidáis de Alemania.

Jaurès.—No; no hay vacío ninguno en mi cuadro.

Hace poco, en términos que eran bastante explícitos, á mi juicio, he aludido á ciertas amenazas intolerables que se nos hacían por ese lado. Pero puesto que habláis de Alemania, puesto que habláis del Imperio militar que os inquieta, permitidme decirlos que á la hora en que discutimos lo que mejor puede servir los intereses de las potencias de autoridad, en que veis un peligro para la paz de Europa y para la libertad de Francia, se ha empleado aquí determinado lenguaje y podría practicarse una política determinada.

A la hora en que hablamos, en ese Imperio fuertemente constituido y jerarquizado, el pueblo obrero, cuya inercia habéis lamentado; surge con vigor insólito y reivindica con el sufragio universal una intervención más amplia de la democracia y de la clase obrera en el Gobierno de Alemania. (Aplausos en la extrema izquierda.) Ciertamente, aquellos hombres, calumniados como nosotros, escarnecidos como nosotros, no se proponen, como allí dicen sus enemigos, desorganizar la patria alemana, sino organizarla con sujeción á un tipo nuevo de democracia y de paz, y lo que se les objeta es que quieren debilitar la fuerza militar del Imperio. Se les dice: «Mientras pedis la paz, la democracia, el sufragio universal, el gobierno del pueblo por el pueblo, del otro lado de las fronteras hay hombres que se dedican á hacer sonar el clarín.»

Y vosotros hacéis el juego del Imperio militar. (Vivos aplausos en la extrema izquierda. Rumores en el centro.)

Porque tal es la situación de Europa y tal el deber de Francia, debemos evitar en Marruecos toda política ambigua que pueda arrastrarnos, señor presidente del Consejo, que os arrastra, señores representantes de la nación, mucho más allá de los límites que os pudierais haber trazado. Guiado por ese pensamiento de clarividencia nacional, no de rebajamiento, no de indignidad, con la mirada puesta en la Francia del porvenir unida en Europa á la democracia y á la paz, os digo: no desencadenéis con la cuestión de Marruecos la más temible de las aventuras. (Grandes aplausos en la extrema izquierda.)

RECTIFICACIÓN DE JAURÉS

Condenación de la política de aventuras.

No insistiré sobre las respuestas que en la segunda parte de su discurso de ayer opuso el señor ministro de Negocios Extranjeros á la diplomacia de M. Delcassé. Y no insistiré, porque no podría hacerlo sin debilitarlas. Es preciso que toda Europa sepa que no es solamente un partido de extrema izquierda el que repudia la política de aventuras, sino que el conjunto de la representación nacional está firmemente resuelto á mantener con dignidad, pero con prudencia, la paz. (Aplausos en la extrema izquierda.)

M. de Mun escribía ayer elocuentemente que no estaba muy tranquilo porque conocía que, en el fondo, un gran mal trabajaba en este país: el miedo á la guerra. (Protestas en la izquierda y en algunos otros bancos), que seca, decía, las fuentes de la energía. Permítame nuestro eminente colega que le digo: no, Francia no teme la guerra, tiene la voluntad de la paz. (Aplausos en la extrema izquierda.)

No tengo nada que añadir acerca de este punto. Pero me es imposible no insistir sobre lo que he dicho á M. Delcassé cuando exclamé que era imposible que dejáramos solidarizar con una política de imprudencia la alianza, la amistad francoinglesa.

Esa es, á mi juicio, la cuestión decisiva, la cuestión vital, que domina hoy toda la política de Francia, toda la política de Europa. No somos ciertamente mis amigos ni yo quienes podemos ser tildados de tibieza para con la alianza inglesa. Siempre la hemos pedido, siempre la hemos reclamado, aun en los días difíciles y turbulentos de Fachoda.

Hemos visto con orgullo que, cuando la crisis de Fachoda, los trabajadores organizados de Inglaterra fueron los primeros que en nombre de la paz, de la amistad entre dos grandes pueblos libres, tendieron la mano á los trabajadores de Francia.

Pero, señores, lo más funesto que pudiera acontecer en la inteligencia francoinglesa sería el que la monopolizasen, de uno ú otro lado del estrecho, los fau-

tores de aventuras y de conflictos. (Aplausos en la extrema izquierda.)

La alianza francoinglesa debe ser defendida. Yo creo, señores, que todos juntos la defenderemos contra dos peligros: primero la defenderemos contra quienes, del otro lado del Rin, pretendieran substituirse á la iniciativa y á la libre voluntad de Francia para dictarle ó para prohibirle alianzas. (Muy bien, muy bien, en la extrema izquierda y en algunos bancos de la izquierda.)

M. Delcassé.—Señor Jaurès, vais á ser más severo que yo.

Jaurès.—Sr. Delcassé, cuando, hace tres años, escritores irresponsables—á quienes parece que confundís con los dirigentes responsables—se atrevieron á decir que Francia no podría conservar su neutralidad y su libre albedrío; que en caso de conflicto eventual entre Alemania é Inglaterra se vería obligada á elegir entre ambas ó á convertirse en rehén ó en presa, de todas las conciencias francesas surgió un grito de protesta que me parece ha sido oído en Alemania y que se renovaría si semejantes pretensiones volvieran á ser lanzadas. (Vivos aplausos en la izquierda y en la extrema izquierda.)

Por la paz.

Pero cuanto mayor es nuestro deber de mantener en la paz la libertad de nuestra acción y de nuestras alianzas, más obligación tenemos de vigilar, de descubrir á tiempo todas las intrigas, todas las conspiraciones que convirtiesen la alianza franco-inglesa, instrumento de civilización y de paz, en instrumento de aventuras, de guerras y de conquistas. (Aplausos en la extrema izquierda.)

En ambos países veo esbozarse ese peligro... (Negativas en algunos bancos de la izquierda.) ¡Ah! Sólo digo esbozarse, y deber de los hombres públicos es sorprender el germen de los peligros europeos antes de que crezcan hasta hacerse irreparables.

En Francia, las agrupaciones de que M. Ribot hablaba el otro día, parecían decididas, en su movimiento de ofensiva colonial, á no tener en cuenta posibilidades ni resistencias; parecían decir á Francia: «Nosotros podemos seguir adelante, suceda lo que quiera; Inglaterra está con nosotros y detrás de nosotros.»

Como entre nosotros, la libertad es la palabra que a los patronos franceses les sirve de pantalla para ocultar su codicia, y en nombre de la libertad se oponen al descanso semanal, a la ley de las diez horas y hasta a la ley de la audacia...

Dice en el Parlamento piensan pedir la reforma de estas leyes dos diputados, uno radical y moderado el otro; ante el anuncio de este asalto contra las leyes obreras, los periódicos socialistas y sindicalistas dan la voz de alarma...

Como el asunto tiene importancia, tendremos al corriente a los lectores de cuanto ocurra con el relacionado.

UNA CONFERENCIA DE IGLESIAS

El penúltimo sábado, según anunciamos, explicó Iglesias una conferencia. El tema que trató fué: «Sobre organización obrera.»

Empezó indicando que la mayor parte de los puntos en que iba a ocuparse se referían a las huelgas.

«Muchos obreros creen — dijo — que las huelgas son siempre precisas para mejorar las condiciones del trabajo, y no es así. La huelga es el último recurso a que apelan las Sociedades de resistencia para hacer valer sus reclamaciones...

«Las Sociedades que más huelgas declaran son, generalmente, las que están en peores condiciones para luchar, y por consiguiente, también las que pierden más.»

«Como los patronos conocen casi siempre esas malas condiciones, en vez de aceptar lo que se les pide o parte de ello, lo rechazan, sobreviene la huelga, y ésta se pierde.»

«Cuando las Sociedades están bien preparadas, esto es, cuando cuentan con recursos pecuniarios de alguna importancia, hay en ellas un gran espíritu de unión...

«Terminó Iglesias su conferencia haciendo resaltar el triunfo obtenido por los obreros conscientes en la reciente elección de vocales obreros al Instituto, recomendando que se trabaje con empeño para que sea imponente la próxima Manifestación de 1.º de mayo...

«El público que oyó a nuestro amigo era numeroso.»

ellos exclusivamente, ó por lograr pronto una mejora, sacrificar a otros compañeros que se hallen en peor estado; deben pensar en el mejoramiento común, en que se beneficien todos los asalariados, y hacer que sus actos respondan a este amplio criterio, convenientísimo para toda su clase.

«Tampoco hay que tener un fuerte espíritu local, porque éste llevaría a los dominados por él a ser exclusivistas, a preocuparse tan sólo de los compañeros de la localidad, lo que inferiría grave daño a la causa del trabajo, y por consiguiente, a cuantos han de beneficiarse con la prosperidad y el avance de la misma.»

«El explotado, sea albañil, carpintero, tipógrafo, cantero, etc., y viva en la localidad A, B ó C, debe pensar en lo que afecta a todos los explotados, en el mejoramiento de todos ellos, porque así la unión y la solidaridad obreras son un hecho, y los resultados de las mismas mayores.»

«Y dentro de la organización proletaria, las colectividades más fuertes, las que estén mejor y tengan mayor instrucción, son las que deben trabajar más y realizar esfuerzos superiores, para que las que son más débiles y viven en peores condiciones se robustezcan y prosperen.»

«De otro asunto voy a decir algo: de la asociación a base múltiple. A ella hay que ir por ser conveniente. La dificultad en nuestro país es la carestía de las subsistencias y lo bajo de los salarios; pero aunque poco, algo podemos hacer en aquel sentido. Los oficios que han mejorado su salario pueden, elevando un poco la cuota, crear algún socorro, y aquellas otras profesiones que no le han mejorado, pero que le mejoren mañana, pueden subir entonces la cuota y establecer con dicho aumento lo que no han podido establecer antes. Poco a poco pueden llegar a reunir fondos para atender diversas necesidades.»

«Los oficios que cuentan con organización de resistencia y organización de socorro a enfermo, deben estudiar el modo de hacer de las dos una, para ahorrar gastos generales y ver si hay posibilidad de crear un socorro nuevo.»

«Terminó Iglesias su conferencia haciendo resaltar el triunfo obtenido por los obreros conscientes en la reciente elección de vocales obreros al Instituto, recomendando que se trabaje con empeño para que sea imponente la próxima Manifestación de 1.º de mayo, indicando que el proyecto de ley de huelgas se había aprobado en el Senado y que contra él había que agitarse, y pidiendo a todos voluntad y constancia para no cesar en la tarea de combatir a los explotadores.»

«El público que oyó a nuestro amigo era numeroso.»

Federación Socialista Valenciana.

COMITE REGIONAL

Se advierte a las Agrupaciones de la Federación valenciana que el 24 del corriente, a las diez de la mañana, comenzarán en Alcoy las tareas del III Congreso de dicha Federación.

Al propio tiempo se advierte que para que las Agrupaciones puedan tomar parte en las tareas del Congreso deberán estar al corriente en el pago de cuotas, según el art. 37 de los Estatutos.

Elche, 3 de abril de 1908.—Por el Comité: JUAN BARCELÓ, secretario.—José VIVES, presidente.

CORRESPONDENCIAS

De Santander.

Voy a dar cuenta a los lectores de EL SOCIALISTA de un hecho, no insólito, desgraciadamente, que revela bien a las claras cómo son tratados los trabajadores por algunos desalmados burgueses.

En el cercano pueblo de Caño explota unas minas D. Antonio Ruiz de Velasco, el cual, a pesar de echarse las de protector de los obreros, habiendo en ocasión llegado hasta a ofrecerles un Centro y una biblioteca, consiente que en sus minas—que, por cierto, son de las de peor laboreo de por aquí, pues hay sitios en que los trabajadores tienen que estar tumbados para manejar la herramienta—se maltrate de palabra y de obra a aquellos compañeros por los capataces, amén de mermarles los escasos jornales por obligarles a comprar en una cantina del dueño, disimulada con el nombre de Cooperativa.

Pues bien: dos animosos obreros, deseando poner término a estos y otros abusos con ellos cometidos, iniciaron una activa campaña de propaganda entre los demás compañeros de trabajo, en el sentido de asociarse, ingresando por lo pronto en la Sección de Oficios varios de ésta, en tanto se podían ellos organizar independientemente.

Cuando ya había más de 20 individuos resueltos a ingresar en la Varia, los dos mencionados compañeros se propusieron venir a Santander el día 24 del pasado con objeto de tratar del ingreso de todos en la Sociedad; pero ese mismo día fueron llamados a la oficina, donde les comunicaron la noticia de que estaban despedidos.

Al día siguiente, antes de comenzar los trabajos, se presentaron en la boca de la mina para comunicar a los demás compañeros lo que les había ocurrido, cuando se presentó el burgués acompañado por la pareja de la Guardia civil,

y acércandose a ellos los insultaron, llamándoles bandidos y vividores y cominándoles a que se marcharan de allí, pero no a Santander, sino a otro punto más lejano. Y para colmo de despotismo, el patrón quería que los civiles llevaran a la cárcel a los dos bajo su responsabilidad. Al fin los civiles se los llevaron por la carretera hasta Muriedas, pueblo de la provincia, no sin irles amenazando por el camino, cual si se tratara de empedernidos criminales.

Mas no ha parado aquí la venganza que el sañudo propietario ha tomado de todos los trabajadores que, usando de un derecho incuestionable, quieren asociarse: a medida que ha ido despidiendo quienes eran éstos, los ha ido despidiendo uno tras otro, para escarmiento de los demás, que ante ese ejemplo—por lo menos así lo creerá el Sr. Ruiz de Velasco—no se atreverán a ponerse enfrente del burgués en demanda de mejores condiciones de trabajo.

Lo que ahora haría falta es que los compañeros que trabajan en el feudo del Sr. Ruiz se contaran, vieran que su poder colectivo excede en mucho al de su egoísta explotador, y tomaran un soberbio desquite del atropello cometido con los compañeros arrojados del trabajo, organizándose fuertemente en Sociedad de resistencia que, con hechos, demostrara a ese señor que no se puede disponer como se quiera de la voluntad de los trabajadores cuando éstos se hallan unidos.

Para ello, saben los compañeros de Caño que siempre pueden contar con el apoyo de los obreros organizados de Santander.—UN TRABAJADOR.

Abril 1908.

NOTICIAS DEL 1.º DE MAYO

La Federación de Sociedades Obreras de Valladolid ha acordado verificar los siguientes actos el día 1.º de mayo: un mitin por la mañana y una jira por la tarde.

Publicará días antes de la Manifestación un manifiesto invitando a la clase trabajadora a que no trabaje ese día y a que acuda a los actos que se celebren.

El Comité Local de la Federación de Trabajadores de Vigo se ha ocupado de los actos que han de celebrarse con motivo de la «Fiesta del Trabajo», a fin de tener terminado en tiempo oportuno el programa de los mismos.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—La huelga de los reparadores de El Universo prosigue; el número de huelguistas ha disminuido por encontrar ocupación en otros periódicos.

La Sociedad de Marmolistas ha dado por terminada la huelga que sostenía, volviendo los obreros al taller en que se declaró.

La Sociedad de Obreros embalsadores está gestionando de los patronos que les abonen la hora que trabajan más de la jornada de ocho horas.

En Valladolid.—La huelga de obreros panaderos toca a su término. Cuatro son las panaderías que quedan por aceptar la reclamación de la Sociedad, cosa que hubiesen hecho ya si cinco malos compañeros no hubiesen traicionado la causa del trabajo. Son éstos: Carlos Blanco, Frutos Zurro, Pío Tapia, Lucio Benito y Antonio García.

Las Sociedades de Obreros panaderos tendrán en cuenta a tan apreciables sujetos.

La huelga de alfareros continúa en el mismo estado. Los huelguistas se mantienen con la misma entereza que el primer día.

En Ferrol.—Ha terminado la huelga de los carpinteros, obteniendo los huelguistas la jornada de ocho horas y media.

En La Arboleda.—Continúa la huelga de barrenadores. La Compañía despidió a los obreros que se negan a barrenar, haciendo otro tanto con los pinches que por su tierna edad carecen de fuerzas para trabajo tan penoso.

Esta Compañía, como otros explotadores de la zona minera, están sembrando vientos. Extrañábase después si recogen tempestades.

En Cangas.—La Sociedad de Obreros panaderos de Vigo tomó el acuerdo de nivelar los salarios de los obreros de la misma clase que trabajan en Cangas, y que pertenecen a dicha colectividad.

Uno de los patronos, Ramón Mourriño, no accedió y además despidió al personal.

La Sociedad le ha declarado el boycott.

IMPORTANTE

La Asociación de Tipógrafos, Litógrafos y similares de Vigo, pone en conocimiento de todos los tipógrafos de España no acepten las proposiciones que les haga para trabajar en su casa el propietario de imprenta y librería en esta ciudad D. Manuel Mariño.

Obreros socialistas: Vuestra causa exige que despleguéis gran actividad. Sin ella es imposible que tengáis una organización robusta, que hagáis mucha propaganda, que ejerzáis una acción incansante y que saquéis todo el partido posible del derecho electoral.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ha ocasionado la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 1.289,50 pesetas. Madrid.—P. Iglesias, 0,25.—Rovira, 0,25.—Ferreces, 0,20.—M. Terán, 0,40.—L. Blanco, 0,25.—B. Lumbreras, 0,25.—Total, 1,60. Burgos.—J. Azpiazu, 0,50.—I. S. Emeterio, 0,20.—J. García Carrancho, 1.—F. Pascual, 0,30.—Q. Torres, 0,25.—Total, 2,25. La Haya.—E. Corrales, 2,80. Total, 1.296,15 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Portlandistas ha conmemorado el XII aniversario de su fundación y la inauguración de su bandera con una velada artístico-literaria el pasado domingo.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros, entre ellos Mora, Galán y Lino.

El compañero Santiago Pérez leyó unas poesías alusivas al acto.

Se representó también los juguetes De tiros largos y La pítansea.

Todos los oradores encarecieron la necesidad de fortalecer y robustecer la Asociación, como igualmente el estrechar la solidaridad con los demás oficios para que la organización responda a sus fines; a la vez pusieron de manifiesto que no dejaran de ejercitar la acción política, pues si de la económica se recogen beneficios inmediatos, de la acción política se alcanzan beneficios para toda la clase trabajadora.

La concurrencia salió complacida, premiando la labor de todos con aplausos.

Freijeiro.—El penúltimo domingo se verificó en la Sociedad de Agricultores de este pueblo un mitin de propaganda Socialista, que presidió Saturnino Iglesias. La concurrencia fué numerosísima.

Hablaron los compañeros M. González, Argüelles y Goy, que pronunciaron excelentes discursos, en los que abundó la doctrina socialista y juicios muy acertados acerca de la lucha de clases y de la política que deben defender los obreros.

El compañero Goy, que fué el último que habló, terminó su discurso manifestando que el puesto de los agricultores estaba en el Partido Socialista.

Redondela.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Oficios varios.

Las Carreras.—En el Centro Obrero ha dado una conferencia el compañero Achúcarro, de Bilbao, disertando sobre el tema «Educación societaria.»

El orador estuvo muy acertado, siendo aplaudido por la numerosa concurrencia que le escuchó.

Marín.—La Sociedad de Obreros peones aserradores mecánicos ha solicitado su ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Elche.—Habiéndose procedido a la elección de cuatro vocales obreros de la Junta Local de Reformas Sociales, puestos que ocupaban unos amarillos, por virtud de una falsedad hecha por las autoridades y las Sociedades de aquéllos, han resultado elegidos nuestros compañeros Juan Barceló, Manuel Serrano, Francisco García y José Vives, y suplentes Salvador Díez, José Díez, José Antón y Alberto Vívó.

Este triunfo se ha logrado a pesar de no haber sido admitidos los votos de los Constructores de suelas, Zapateros, dos Sociedades de mujeres y la Agrupación Socialista, y de haber cometido el Circulo Católico la falsedad de poner un número de votos que no tiene.

Luchmayor.—Con objeto de celebrar aquí una reunión de propaganda, acudieron una Comisión de la Agrupación Socialista de Manacor y otra de trabajadores de Felanitx.

El acto se celebró en el Centro Obrero, al que acudió público numeroso.

Hablaron varios compañeros, los cuales, además de exponer la importancia de la organización societaria, dieron a conocer la bondad de las ideas socialistas.

El auditorio aplaudió a los oradores.

EXTERIOR

FRANCIA.—El entierro del revolucionario ruso Guérchumi, del que hablamos en el número anterior, se verificó en París el domingo 29 [de marzo], y fué una imponente manifestación socialista.

Desde el depósito de cadáveres hasta el cementerio Montparnasse, más de 10.000 militantes de todos los países acompañaron el féretro, al cual seguía un furgón lleno de coronas enviadas por las delegaciones de casi todas las colectividades socialistas de Francia y de Europa; entre ellas se destacaron, por su originalidad, la remitida por los socialistas polacos, de rosas rojas y hojas de encina, y la ofrecida por Vera Figner, antigua compañera de prisión de Guérchumi, tejida de espinas, símbolo de los mártires sacrificados por el zarismo.

Más de dos horas tardó la comitiva en recorrer el itinerario marcado de antemano desde el depósito al cementerio. Una vez en éste, y antes de dar sepultura al cadáver, hicieron breves discursos, que inauguró Rubanovitche, los representantes de todas las colectividades internacionales adheridas al acto, a más de los diputados socialistas franceses y del secretario del Comité Socialista internacional, Huyssmans.

Como ya es siendo costumbre, las intemperancias de la policía provocaron algunos leves desórdenes, que no tuvie-

ron transcendencia gracias a la prudencia de que los manifestantes hicieron prueba y para no deslucir una manifestación tan hermosa como la que celebraban.

El mismo día que Guérchumi fué conducido a la última morada el cadáver del compañero Pérault, secretario que fué de la Sociedad de obreros desmontistas y pocerós y uno de los más significados individuos de la Confederación general del Trabajo.

Acudieron al entierro todos los Sindicatos de París con sus respectivas banderas y una enorme muchedumbre, que pasaba de 25.000 trabajadores, los cuales acompañaron al féretro hasta el cementerio, donde los representantes de las organizaciones parisienses hicieron el elogio del compañero muerto ante la multitud, que, silenciosa y emocionada, les escuchaba.

Las precauciones adoptadas por la policía fueron inútiles y en este entierro tampoco hubo la menor alteración del orden.

Verdad es que el gran Clemenceau había previsto el caso y había ordenado que las comitivas de ambos entierros se organizaran a distintas horas para que no pudieran encontrarse.

Pero esto, en lugar de restar importancia a ambos actos, se la dió mayor, pues así París presenció dos nutridas manifestaciones de trabajadores organizados.

Los patronos albañiles y canteros de París, no habiendo podido encontrar obreros bastantes que oponer a los que forman la Federación del ramo de construcción, han resuelto apelar al lock-out para impedir que dicho organismo obrero pueda lograr las mejoras que se propone (entre otras, aumento de salario y jornada de 9 horas).

Por el pronto, esa huelga patronal ó despido de todos los obreros albañiles y canteros dejará en la calle de 40.000 a 45.000 trabajadores; pero como esta paralización se hará sentir inmediatamente en otros oficios afines, se calcula que el número de operarios que se hallarán en huelga forzosa ascenderán a 200.000.

Hagan lo que hagan esos patronos no lograrán destruir la Federación que los ha puesto en cuidado.

En Noyelles-sous-Lens se ha inaugurado el último domingo un monumento a las 1.200 víctimas que la codicia patronal ocasionó en Courrières.

ITALIA.—En Roma, con motivo del entierro de un obrero albañil muerto a consecuencia de un accidente de trabajo, la fuerza pública ha quitado la vida a tres obreros y herido a otros muchos.

Prodújose el choque entre los que formaban el cortejo—más de 2.000 obreros—y la fuerza armada, por no dejarse ésta marchar por el camino que se habían trazado.

En la Cámara la minoría socialista ha protestado contra semejante matanza y los obreros han hecho lo propio abandonando el trabajo.

El régimen burgués no puede vivir sin realizar grandes crímenes.

HOLANDA.—Se han declarado en huelga en Amsterdam 5.000 diamantistas.

REUNIONES

Grupo Socialista de Albañiles.

Este Grupo celebra Junta general el domingo 12, a las cuatro de la tarde, en el Centro de Sociedades, Relatores, 24.

Correspondencia administrativa.

Mieres.—J. G.—Recibida 75 pesetas: 70 paquetes 1,125, 3,75 para EL SOCIALISMO y a su favor 1,25. San Sebastián.—J. S.—Idem 2 diciembre 1907.

Sabadell.—M. R.—Idem 1 junio 1908. Villagarca.—P. M.—Idem 2 paquetes 1,156. Málaga.—S. D.—Idem 30,29; 24 paquetes 1,139, 5,20 para EL SOCIALISMO y 1 para EL OBRERO GRAFICO.

Carcagente.—J. F.—Idem 5 paquetes 1,148. Cáceres.—G. V.—Idem 3,15 paquetes 1,151. Jaguio.—J. V. G.—Idem 4 diciembre.

Villava.—J. A.—Idem 5 de 2 ejemplares de cada uno de los 6 cuentos de Meliá, 1 «Los rechazados», 1 de cada uno de los 2 folletos de Lluiria, 1 «Calendario», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «El pillos», 1 «Nuevos parias», 1 «Sin patria», 1 «Sin Dios» y 1 «Alma rebelde».

Lugo.—A. S.—Idem 19,05: 12 paquetes 1,150, 3,30 de 1 «El Capital» y 1 «Sin patria» y 3,75 para EL SOCIALISMO.

Espejo.—J. S.—Idem 5, que con 1 a su favor, suman 6: 1,10 de 1 «Ley Electoral», 1 «de Accidentes», 1 «Luchas», 1,25 para EL SOCIALISMO y 3,65 para sus encargos.

Alcira.—J. V.—Idem 4 diciembre. Villanueva de Arosa.—M. R. y A.—Idem 1, que, con 0,25 a su favor, suman 1,25: 1 junio y 0,25 para C. N.

Don Benito.—M. C.—Idem 1 abril. Villagordo.—J. T. M.—Idem 0,45 de 1 «Programa» y 1 «Ley Electoral».

Uclés.—S. de O. V.—Idem 0,10 de 1 «Ley de Reuniones».

Burgos.—A. S.—Idem 34,75: 32,50 paquetes 1,151 y 2,25 para Stuttgart.

Gijón.—A. S.—Idem 20, que, con 0,33 a su favor, suman 20,33: 19,33 paquetes 1,145 y a su favor 1 peseta.

Alicante.—MUNDO OBRERO.—Dad por recibidas 82,50 pesetas de la F. G. de ésta. Importan paquetes y suscripciones... 180,98 Idem folletos... 5,70

ALMA REBELDE

por Juan A. Meliá. Un tomo de 240 páginas. Precio, 3 pesetas; A los obreros, 1,50 ptas. De venta en esta Administración. En Bilbao: F. Carretero, Hurtado de Amézaga, 11, librería. Imp. de I. Calleja, Mendizábal, 6.